



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N°591 -2013-GRL-P

Belén, 02 SETIEMBRE DEL 2013

Visto, el Memorando N° 918-2013-GRL-P, de fecha 02 de setiembre de 2013, remitido por el Presidente del Gobierno Regional de Loreto, al Jefe de la Oficina Ejecutiva de Recursos Humanos, mediante el cual autoriza la implementación de las acciones administrativas pertinentes, para dar término la designación del **Ing. Raúl Andrés PINEDA RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional de Loreto y designando en el mismo cargo de confianza al **Ing. Erwin GARCIA ZUMAETA**; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la designación de los servidores de carrera, así como del personal ajeno a la carrera administrativa, para desempeñar cargos de confianza en la Administración Pública;

Que, el artículo 21° inciso c) de la Ley N° 27867-Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, faculta al Presidente Regional, designar y cesar al Gerente General Regional y a los Gerentes Regionales, así como nombrar y cesar a los funcionarios de confianza del Gobierno Regional;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 194-2012-GRL-P, de fecha 03 de abril de 2012, se designó a partir del 02 de abril de 2012, al **Ing. Raúl Andrés PINEDA RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional de Loreto;

Que, según el documento del Visto de la presente Resolución, se dispone la implementación de las acciones administrativas pertinentes, para dar término a partir del 02 de setiembre del 2013, la designación del **Ing. Raúl Andrés PINEDA RODRIGUEZ**, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional de Loreto y designar en el mismo cargo de confianza a partir del 02 de setiembre de 2013, al **Ing. Erwin GARCIA ZUMAETA**, por lo que, de conformidad con las normas legales vigentes procede expedir la Resolución respectiva;

Estando a las visaciones de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica; Oficina Regional de Administración; Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Loreto; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional de Loreto, aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2010-GRL-CR, de fecha 08 de enero de 2010;



RESOLUCION EJECUTIVA REGIONAL N° **591**2013-GRL-P

Belén, 02 SETIEMBRE DEL 2013

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- DAR TERMINO a partir del 02 de setiembre de 2013, la designación del Ing. Raúl Andrés PINEDA RODRIGUEZ, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional de Loreto; dándosele las gracias por los servicios prestados a la Institución.

ARTÍCULO 2°.- DESIGNAR, a partir del 02 de setiembre de 2013, al Ing. Erwin GARCIA ZUMAETA, en el cargo de confianza de Director de Programa Sectorial IV, Nivel F-5, Gerente Regional de Infraestructura, del Gobierno Regional de Loreto.

ARTÍCULO 3°.- El funcionario comprendido en el Artículo 2° de la presente Resolución, al término de la designación, concluye su vínculo laboral con la Institución por ser ajeno a la carrera administrativa.

ARTÍCULO 4°.- El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, será afectado con cargo al Presupuesto de la Unidad Ejecutora 001 Sede Loreto, del Pliego 453 : Gobierno Regional del Departamento de Loreto.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
LIC. YVANE YACQUEZ VALERA
PRESIDENTE